



## **FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023**

### **Posicionamiento Institucional**

S298 Programa de Atención A Planteles  
Públicos de Educación Media Superior para  
Estudiantes con Discapacidad

600 Subsecretaría de Educación Media  
Superior

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa  
Dirección General de Análisis y Diagnóstico  
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Agosto 2023

### Posicionamiento Institucional<sup>1</sup>

#### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

#### Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa			
Cobertura y presupuesto			
Resultados			
Vinculación con el PND y Programas derivados			
Fortalezas y Oportunidades			
Debilidades y Amenazas			
Recomendaciones			
Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones			
Coordinación Inter-institucional			
Participación Social			

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

*El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.*

Si bien en el cuerpo de la Ficha de Monitoreo se especifica que “No se encontraron Debilidades y/o Amenazas, debido a que no se ejerció el recurso correspondiente al ejercicio fiscal 2022”, no se detalla el porqué de esta situación, debido a que la reducción líquida de recursos presupuestarios que tenía por objetivo transferir fondos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas para implementar la estrategia de fortalecimiento salarial en el sector educativo y la atención a “Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022 publicadas por la SHCP, no permitieron realizar la suscripción de los convenios con las Autoridades Educativas Locales de las Entidades Federativas para la ministración de recurso a los planteles que fueron seleccionados como beneficiarios.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre el contenido de la evaluación

*En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades y amenazas detectadas.*

Si bien en el cuerpo de la Ficha de Monitoreo se especifica que “No se encontraron Debilidades y/o Amenazas, debido a que no se ejerció el recurso correspondiente al ejercicio fiscal 2022”, no se detalla el porqué de esta situación, debido a que la reducción líquida de recursos presupuestarios que tenía por objetivo transferir fondos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas para implementar la estrategia de fortalecimiento salarial en el sector educativo y la atención a “Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022 publicadas por la SHCP, no permitieron realizar la suscripción de los convenios con las Autoridades Educativas Locales de las Entidades Federativas para la ministración de recurso a los planteles que fueron seleccionados como beneficiarios.  
Evaluación

### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

*El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.*

### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

*El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.*

### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

*En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.*

### 3.5 Sobre la institución coordinadora

*Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.*

